

ACTA III DEL JURADO DEL CERTAMEN NACIONAL DE MÚSICA 6GRUPOS6, EDICIÓN 2025

Siendo las 00.30 horas del día 28 de junio de 2025, y habiendo sido previamente citados los miembros del Jurado para la selección de los participantes del Certamen Nacional de Música 6GRUPOS6 en las Semifinales, se reúnen en la Biblioteca Central, sita en Plaza del Banco de Jerez de la Frontera, respetando en todo momento lo señalado en el art. 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, las siguientes personas:

Presidente: Dña. Carmen Pina Lorente Delegada de Participación Ciudadana y Juventud, en calidad de Presidenta del Jurado.

Vocales:

1. D. Leonardo Galán Benitez, músico y periodista.
2. D^ª. M. ^ª José Rodríguez Moreno, promotora musical y músico.
3. D. Miguel González Márquez, promotor.
4. D^ª. Josefa Ramírez Vega, promotora musical.
5. D. Mauricio Yesa Marín, músico.

Secretaria: D^ª Elisa Gómez Cruces. Representante de la Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Jerez.

Asimismo asisten D. Antonio Sánchez Barranco, Director del Servicio del Juventud, Dña. Cristina Saborido Pazo, Jefa del Departamento de Juventud y D. Antonio Vega Santanton, técnico de la Delegación de Juventud y experto musical.

Los asuntos incluidos en el Orden del día de la reunión son los siguientes:

1. Puntuación de los-as artistas que han participado en las Semifinales.
2. Ruegos y preguntas.

Siendo las 00.30 horas, se da comienzo por la Sra. Presidenta a la sesión, encontrándose presentes la Presidenta, la Secretaria, y cinco de los vocales designados. Por tanto, se cumple el quórum requerido, por lo que queda válidamente constituido el Jurado.

PUNTO PRIMERO.- PUNTUACIÓN DE LOS-AS ARTISTAS QUE HAN PARTICIPADO EN LAS SEMIFINALES

Se da comienzo por la Sra. Presidenta a la sesión, quien cede a su vez la palabra a la Sra. Secretaria, quien recuerda al Jurado que deben puntuar según los criterios establecidos en la Base Undécima de las Bases Regulatoras de la Convocatoria del Certamen, los criterios de valoración son:

- Originalidad.
- Creatividad.
- Innovación.
- Realización práctica.
- Ejecución e interpretación de las obras.

Método de valoración.-

Cada miembro del jurado asignará un máximo de 10 puntos a cada participante, pasando a la final los 6 Grupos con mayor puntuación.

En este punto los vocales entregan la valoración realizada a cada participante de la **I Semifinal** celebrada el jueves 26 de junio de 2025, aplicando los criterios descritos en la Base Undécima, la puntuación obtenida es la siguiente:

GRUPO	ORIGINALIDAD (MAX. 2 PUNTOS)	CREATIVIDAD (MAX. 2 PUNTOS)	INNOVACION (MAX. 2 PUNTOS)	REALIZACIÓN PRÁCTICA (MAX. 2 PUNTOS)	EJECUCION E INTERPRETACION DE LAS OBRAS (MAX. 2 PUNTOS)	MEDIA TOTAL JURADO
SMOKFISHEY	3,10	2,10	2,80	2,00	2,20	2,44
THE SCIEN7IST	2,00	2,20	2,20	3,70	2,90	2,60
ALTILLO	5,20	4,50	2,80	4,40	5,20	4,42
FUENTE NUEVA	3,90	3,30	2,90	5,60	5,40	4,22
THE LAST CHANCE	3,00	2,70	3,30	3,70	3,10	3,16



MIENTRAS LAS ABEJAS DUERMEN	4,00	3,70	3,60	5,50	6,40	4,64
BURNEDWAVES	2,40	2,50	2,70	4,50	3,70	3,16
NOFUSION	8,30	7,50	6,30	6,10	7,80	7,20
RUGE BOREAL	8,00	8,40	7,80	9,00	9,70	8,58

La puntuación de las actuaciones de la **II Semifinal** celebrada el viernes 27 de junio de 2025, es la siguiente:

GRUPO	ORIGINALIDAD (MAX. 2 PUNTOS)	CREATIVIDAD (MAX. 2 PUNTOS)	INNOVACION (MAX. 2 PUNTOS)	REALIZACIÓN PRÁCTICA (MAX. 2 PUNTOS)	EJECUCION E INTERPRETACION DE LAS OBRAS (MAX. 2 PUNTOS)	MEDIA TOTAL JURADO
HELL OF A MIND	7,50	8,10	7,80	8,00	8,90	8,06
CRYMM	6,60	6,30	5,00	4,90	5,80	5,72
JAJU X PSIPAUDÉLICA	4,60	4,50	4,00	4,20	4,70	4,40
YORAIMA	3,80	3,00	3,70	3,30	4,30	3,62
DOCTOR PRETORIUS	2,70	3,00	2,80	3,90	5,40	3,56
NIA ZALÉN	3,70	3,70	1,70	3,40	4,70	3,44
THE LAST CHANCE	3,00	2,70	3,30	3,70	3,10	3,16
HOLEHEAD	1,90	2,10	2,10	3,10	2,50	2,34



MR. MUSHROOM	1,20	1,20	2,60	2,30	3,00	2,06
--------------	------	------	------	------	------	------

Seguidamente y dando cumplimiento a la Base Tercera: Categorías y Fases y conforme a lo establecido en la Base Decimoctava.- Sometimiento a la Convocatoria: " La participación en este Certamen supone la aceptación íntegra de las presentes bases y las reglas que rigen la vigente convocatoria, así como de las decisiones de la organización y del Jurado", el Jurado decide que pasen a la Final del Certamen Nacional de Música 6GRUPOS6, los seis participantes con mayor puntuación, y que por lo tanto actuaran en la **Final** los siguientes artistas:

GRUPO	ORIGINALIDAD (MAX. 2 PUNTOS)	CREATIVIDAD (MAX. 2 PUNTOS)	INNOVACION (MAX. 2 PUNTOS)	REALIZACIÓN PRÁCTICA (MAX. 2 PUNTOS)	EJECUCION E INTERPRETA CION DE LAS OBRAS (MAX. 2 PUNTOS)	MEDIA TOTAL JURADO
RUGE BOREAL	8,40	8,40	7,80	9,70	11,00	5,72
HELL OF A MIND	7,60	8,30	7,50	8,70	9,90	5,35
CRYMM	7,60	7,80	8,10	6,60	7,20	5,02
MIENTRAS LAS ABEJAS DUERMEN	7,20	7,20	6,10	7,80	9,30	4,72
NOFUSION	6,50	6,30	6,00	5,70	6,40	4,08
SOUTHCHIELD	4,30	5,10	5,50	5,40	6,40	3,38



PUNTO SEGUNDO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión, siendo las 01.15 horas del día 28 de junio de 2025, levantando la presente acta, de que como Secretaria doy fe, con el VºBº de la Presidenta.

Por último, y de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2019, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas, se aprueba el acta en la misma sesión.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA DEL JURADO

LA SECRETARIA DEL JURADO

	Código Cifrado de Verificación: BH2YG5R0T770TX2 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Pina Lorente, Delegada de Participación Ciudadana y Juventud	FECHA	02/07/2025